Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.° — Mahon, sábado, 19 Abril de 1890. — N.° 2.635

¿Hasta cuándo?

¿Hasta cuándo abusareis ¡oh senadores! de la paciencia universal?

¿Cuándo cesareis de molestarnos con vuestros debates?

¿No os bastan ya las sesiones que lleváis dedicadas á un asunto que á nadie interesa?

¡Ah! ¡Cuán equivocados andais en vuestros juicios! Os figurais que la opinion pública toma parte en esa gran querella vuestra sobre si un general senador ha podido ser ó nó corregido con dos meses de arresto por una carta más ó menos censurable. ¡Para sentir desgracias ó percances, no solo de senadores, sino tambien de diputados están los tiempos!

Pasaron ya aquellos en que el pais se preocupaba por la suerte de sus representantes. Aquellos tiempos en que era peligroso ponerse enfrente del gobierno de un monarca que acababa de ser absoluto para fundar las libertades del país. Aquellos tiempos en que una vez destruido el régimen constitucional iban los diputados á poblar los presidios, ó á buscar refugio en tierra extranjera.

En aquellos tiempos se consignó en la Constitucion la inmunidad parlamentaria, la irresponsabilidad del diputado, como arma contra el poder real, en el sentido de ser el diputado el campeon del país, expuesto á ser víctima de su valor en la campaña contra el absolutismo.

¡Pero hoy! Oidlo todos. El país se halla divorciado de los diputados y de los senadores, porque ya no son en realidad suyos, sino los senadores y los diputados del gobierno de la Corona.

Hasta hay oposicion que no quiere llamarse la oposicion del país, sino la oposicion de Su Majestad.

En cambio, el país sabe muy bien que la inmunidad del diputado y del senador no es ya un arma contra la Corona, sino un privilegio de impunidad, y le importa muy poco que sea ó no respetada.

¿Qué decimos que no le importa? Siente que exista, porque su placer seria que los Cuerpos Colegisladores autorizaran el procesamiento de sus individuos cuantas veces lo pidiesen los tribunales de justicia.

Y el país siente esto prescindiendo de personas, sin pararse á considerar si son civiles ó militares. A todos los mide con la misma vara.

Los dignos senadores que mantienen el debate sobre la autorizacion del arresto acordado contra un general senador, pueden creer nuestra palabra. Poniendo á un lado su personalidad que es muy respetable, á nadie le importa como senador que le lleven á un castillo dos meses ó dos años. Por el contrario; es tanto lo que se está hablando sobre ello, es ya tan molesto el ruido que se produce, que son muchas las gentes que desean que se le lleven cuanto antes.

¿Y después de todo le ha venido encima el percance por defender algun progreso deseado por el país, alguna reforma grata al mismo? No, señores senadores: precisamente escribió su carta pidiendo consejo y auxilio á sus compañeros en el generalato, contra el gran progreso de la separacion de mandos en las provincias de Ultramar. No espereis, señores senadores, que el país que queria para sus representantes, en otro tiempo, el amparo de la inmunidad parlamentaria contra el gobierno del rey, se conmueva hoy con vuestras peroratas á favor de la inmunidad parlamentaria contra el progreso.

He ahí exactamente los términos de la cuestion.

¿Sirve la inmunidad parlamentaria para amparar á un diputado ó á un senador que defiende un progreso? El país la quiere.

¿No sirve para eso? Pues le es indiferente.

Creedlo así, y no deis voces en el vacío.

(El Liberal.)

Un caballo y el Senado
ESPAÑOL

Después de desafiar á varios senadores más ó menos directamente, de recordar con notable frescura que se pronunció en Alcolea y volvió á pronunciarse en Sagunto, el senador Sr. Daban ha manifestado que la investidura de alférez es muy superior á la de Senador. El hombre ha dicho esto con tanta conviccion, que lo ha repetido varias veces, sin duda para que se grabe bien en el pensamiento de los españoles. Inútil es decir que el glorioso general Pavía, tambien senador, aplaudía á rabiar á ese otro senador que prefiere ser alférez.

Verdaderamente, desde que Calígula hizo senador á su caballo, la clase no ha resultado muy bien tratada por los poderes monárquicos y cesaristas, habiéndose rebajado extraordinariamente la talla senatorial. Se ha rebajado tanto que ahora es senador un general como Pavía, que disolvió á tiros una Cámara popular, enviando soldados al asalto del templo de las leyes; y es senador otro general como Dabán, que no tiene inconveniente en afirmar ante sus colegas que es superior un alférez á un senador; en tiempos de Calígula pudo quedar en ridículo el Senado; pero Pavía y Dabán le ofenden y ponen en peligro, puesto que son los enemigos declarados y abiertos del sistema representativo y de la investidura parlamentaria.

Paradojas como esa sólo se dan en España; sólo aqui formaría parte de una Cámara legislativa y se permitiría soltar en forma de discurso atrocidades jurídicas un hombre como Pavía, cuya única hazaña política ha sido la disolucion á tiros de una Cámara legislativa. Sólo aquí sería senador un hombre que declara superior la investidura de alférez á la de senador. Sólo aquí es posible un Senado que tolere tales ofensas.

La reaccion en Portugal

Lisboa 7.

El diario oficial publica hoy los siguientes decretos: 1.°, creando un ministerio de Instrucion pública y Bellas Artes; 2.°, nombrando para dicho ministerio al Sr. Arroyo, que desempeñaba el de Marina; 3.°, designando para Marina y Ultramar al Sr. Julio de Villena, par del reino, que ya desempeñó con el señor Fontes dicha cartera; 4.°, prohibiendo las reuniones públicas y las procesiones cívicas en calles, plazas, paseos y otros lugares públicos sin previa autorizacion escrita de los gobernadores civiles de las capitales de distrito y administradores de los concejos.

Sólo son permitidas las reuniones en recintos cerrados, previo aviso á las autoridades con antelacion de cuarenta y ocho horas, cuando su fin no sea contrario á las leyes y reglamentos vigentes.

Las reuniones podrán ser prohibidas ó disueltas por la autoridad, cuando el orden y la tranquilidad lo exijan, y serán siempre disueltas cuando en ellas se expongan ideas contrarias al régimen monárquico representativo, se incite á la infraccion de las leyes ó se profieran frases injuriosas contra el sistema monárquico, el rey, la reina ó los miembros de la familia real, los poderes constituidos ó cualquiera corporacion, persona ó clase.

Podrán ser disueltas, áun hallándose constituidas legalmente, las sociedades en que se profieran discursos, lean ó distribuyan, pongan á la venta lectura, ó vista de los asociados ó del público escritos, dibujos, estampas ó grabados que envuelvan ofensas al rey, la reina, la familia real, la Constitucion, los poderes públicos ó cualquiera corporacion, persona ó clase, y cuando se provoque á la rebelion, sedicion ó asonada.

5.° Quedan prohibidos los espectáculos públicos ó representaciones teatrales que signifiquen ofensas á las instituciones del Estado ó á sus representantes ó agentes, provocacion al crimen, injurias al sistema monárquico representativo, fundado en la carta constitucional y en las actas adicionales con caricaturas ó incitaciones personales, referencias directas á hombres públicos ó personas particulares ú ofensas al pudor y á la moral.

Las penas establecidas son tambien aplicables á los autores de delitos de ofensa, difamacion, injuria, ultraje al pudor ó provocacion al crimen.

La comision de censura estará constituida por cuatro literatos y presidida por el ministro de la Gobernacion.

6.° Declaránse incompatibles los cargos de ministro y secretario de Estado con los de administrador ó fiscal de empresas ó sociedades mercantiles ó industriales, que tengan contratos con el Estado ó hayan obtenido cualquiera concesion del gobierno.

7.° Ley de imprenta. Continua siendo permitida la publicacion de periódicos con arreglo á la legislacion vigente.

La responsabilidad por abuso de libertad de imprenta corresponde al editor del periódico ó al autor del artículo, y en defecto del editor al dueño ó administrador de la imprenta, tipografía, litografía ó establecimiento análogo en que se hubiere hecho la impresion, exclusivamente si el autor no fuere conocido ó conjuntamente en el caso contrario.

Cuando no pueda ser conocido el establecimiento en que se haya hecho la impresion, la responsabilidad recae sobre los vendedores ó distribuidores hasta que sea reconocido el dueño ó administrador del primero.

Los periódicos están obligados á insertar en todos sus números en la cabeza de la primera página ó al fin de la última el nombre de su editor, el domicilio de su administracion y el del establecimiento en que se hace la composicion, impresion ó estampacion.

Los delitos cometidos por medio de la prensa serán castigados por la ley comun, imponiéndose al propio tiempo multas.

Para castigar determinados delitos de imprenta será ordenada la suspension de la venta en las calles y lugares públicos por un período de tres á treinta días.

Si el periódico no fuere habitualmente vendido en lugares públicos, la suspension temporal será sustituida por un aumento de multa.

Cuando en un período máximo de dieciocho meses hubiere sufrido un periódico dos condenas, la suspension temporal de venta pública ó aumento de multa serán sustituidas en la sentencia condenatoria por la supresion definitiva del periódico.

El título y propiedad del periódico y el material tipográfico del establecimiento donde se imprima responderán al pago de multas ó indemnizaciones á que fuesen condenados los responsables.

Serán castigados como ultraje público á la moral, con penas de prision correccional y multas, las publicaciones que contengan palabras, fotografías, fototipias ó litografías obscenas que puedan considerarse ofensivas á las buenas costumbres ó incitadoras de actos deshonestos.

8.° Dispone que sean juzgados correccionalmente los delitos y las faltas á que correspondan penas de prision correccional, destierro hasta seis meses, multa hasta 500.000 reis, suspension de empleo y derechos políticos hasta dos años y reprension y censuras.

9.° Se reforma la administracion de justicia, fijando el número y el sueldo de los funcionarios.

Tambien se decreta la creacion de jueces de comercio en cada distrito.

(El Mercantil Valenciano).

Carta de París

13 de abril.

No mintieron mis informes sobre la reunion de Jersey, y la famosa lista, ya publicada, ha sido la señal de una insubordinacion general en el campo boulangerista. La lista no ha satisfecho á nadie. Excluidos de ella los monárquicos, la ridiculizan y atacan rudamente. Un periodista la llama la lista Cruchon, un personaje insignificante de una pequeña localidad del Norte, absolutismo desconocido aquí, pero á quien el general quiere elevar empezando por nombrarle edil de Paris. Al lado de este Cruchon, figuran varios amigos del príncipe Jerónimo en calidad de partidarios de la República nacional, el blanquista Ruillon y el famoso organizador de nuestras huelgas Boulé. ¡A estos elementos quiere la boulange confiar la administracion de la capital de Francia!

El tolle tolle contra lista de Jersey es grande, estrepitoso, y los comités estan disgustados y furiosos. 72 de ellos se han declarado ya en abierta rebelion, y 23 candidatos eliminados mantienen su candidatura contra la voluntad del jefe.

Es la discordia, la descomposicion, la quiebra del boulangerismo.

Sin embargo, el pleito, es decir, las elecciones, no es seguro que sean ganadas por los republicanos. El cuerpo electoral de Paris es un loco rematado. El capricho es su único guia, y lo desconocido tiene para él el incitante atractivo de lo nuevo. El número de los vencidos de los disgustados y despechados de los ambiciosos que luchan en vano, dentro del inmenso olvido y de la oscuridad vulgar, es incalculable.

Estos electores no negarán sus votos á la extravagante lista de Jersey. Y lo

que es peor, los republicanos están divididos. Aquí no hay, no puede haber disciplina para ningun partido. Derribados los antiguos ídolos, las eminencias del radicalismo, no tienen siquiera los republicanos personal elegible, nombres grandes que arrastren é impongan los nombres pequeños.

En esta situacion vayan á saber los lectores de «La Publicidad», que resultará del futuro Ayuntamiento.

Aunque los organizadores de la gran manifestacion del 1.° de mayo, trabajan con actividad, todo se vuelve contra ellos. En primer término deconcertóles la actitud de M. Constans. Luego no se entienden. Los posibilistas, por ejemplo, se han negado á secundar el movimiento, dejando reducidos á sus escasas fuerzas, á los blanquistas y á los marxistas. Juntos unos y otros no liegan diez mil en todo París, pues el principal núcleo obrero lo constituyen los llamados posibilistas.

En tales condiciones el 1.° de mayo, puede perfectamente resultar un fracaso, aunque nada puede asegurarse, pues aquí las grandes convulsiones populares, no las hacen precisamente sus organizadores, sino la inmensa masa de curiosos, siempre sugestionable é inflamable por la impresion de momento. El ministro del interior, que sabe esto está prevenido y no acompañará al presidente de la República en su viaje, para hacer frente á la situacion y de un modo especial á los trabajos ocultos del boulangerismo, que como de costumbre excitará al desórden y al escándalo.

Por fortuna, el número de anarquistas al servicio del general, es hoy muy pequeño. Faltando el dinero, falta entusiasmo, se tiene poca voz para gritar y aumenta el miedo á la policía.

Se confirma que los italianos envian sus acorazados á Tolon, en honor de M. Carnot, pero este acto de cortesía cuyo anuncio había causado excelente impresion, ha quedado desvanecido por las brutales medidas de Crispi contra nuestros periodistas. Toda la prensa europea censura vivamente la conducta del ministro italiano y la alemana, con especial y significativa crudeza. El príncipe de Bismarck dicen varios diarios, no llegó nunca á tales violencias y las pocas expulsiones que decretó fueron más fundadas: el apostol de la democracia, se convierte en tirano para conservar el poder, exclaman todos. La reprobacion es unánime, universal, abrumadora para Crispi.

Es opinion muy generalizada que este hombre de Estado violento y provocador, pagará caro su atentado contra la prensa. Herirla como lo ha hecho, es la mayor torpeza que podia cometer. Con ella ha acabado de enagenarse todas las voluntades, en el interior y en el exterior.

Las esperanzas de que la Alsacia-Lorena veria próximamente suavizado el yugo que la oprime, empiezan á desvanecerse. Semejante acto, de reparacion y de justicia, de buen gobierno debia hacerse pura y simplemente, sin condiciones, pero parece que antes se quiere que Francia empiece por derogar su ley sobre el espionaje, que tanto irrita á los políticos de Berlin. Pero esto no es posible; es plantear la cuestion en el pésimo terreno de las exigencias, y por añadiduras sin reciprocidad.

Los pasaportes es una garantia policiaca, mientras que la ley sobre el espionaje, es un arma de defensa nacional.

Un decreto, una disposicion gubernativa no vale una ley votada por el Parlamento y por lo mismo Guillermo II si realmente aspira á mejorar las relaciones entre Alemania y Francia, ha de dar, de conceder desde luego en vez de exigir. Alemania ha comenzado las medidas de desconfianza, de guerra, de violencia y de represalias; á ella toca tomar la iniciativa de las medidas de reconciliacion y de templanza. La República ha hecho constantemente una política pacífica, limitándose á defenderse cuando se ha vista atacada.

El telégrafo nos anuncia la probabilidad de que Stanley sea proximamente nombrado delegado oficial de la Gran Bretaña en el Africa oriental y meridional. Esto será sencillamente la respuesta al acto de Alemania de tomar á su servicio á Emin-Pachá, suceso que ha producido en Lóndres una impresion que revela la rivalidad latente entre ambas potencias en lo que atañe al Africa. No cabe duda que Alemania pretende la preponderancia allí, y esto no lo consentirá Inglaterra.

Es esta cuestion un punto negro para las relaciones hasta ahora íntimas de los gobiernos de Lóndres y de Berlin y una dificultad probable para la política galófoba de lord Salisbury, que la más insignificante incompatibilidad de intereses hacia absolutamente imposible en Inglaterra, donde la opinion va á lo útil, á lo práctico y positivo.

Una combinacion diplomática que no proporcione á los ingleses excelentes ventajas es un mal negocio, que debe abandonarse. Si la amistad, con apariencias de alianza, con Alemania da por resultado antagonismos ó perjuicios, en lugar de provechos, será al punto abandonado. De ello no cabe abrigar ninguna duda. —*H.*

(La Publicidad.)

Desde Alemania

Leipzig 10 Abril 1890.

Se va... ¿qué sucederá?

Se va... ¿qué sucederá? Tal es el título de un folleto que acaba de publicar un editor anónimo. En este folleto se analiza muy detenidamente los últimos esfuerzos hechos por el emperador de Alemania y la transformacion operada en los partidos despues de la dimision del príncipe de Bismarck. El folleto revela conocimiento muy íntimo de los hechos históricos acaecidos en los últimos tiempos.

Está escrito por una mano experta y con gran conocimiento de las cosas que se relacionan con la política interior del imperio.

Menciona, como rumor bien fundado, que en Berlin existe una *liga patriótica* á la que pertenecen el canciller Caprivi, el ministro de la Guerra Verdy y el mismo emperador. Esta liga patriótica tiene por objeto principal reconciliar á los *partidos plebeyos*, á los cuales ha perseguido el príncipe de Bismarck, y conducirlos en línea cerrada de batalla contra el *enemigo comun*. El emperador ha aceptado las teorías de Lassalle y de Taine que regularizan el bienestar de los pueblos y sus instituciones sociales, intentando formar dos grandes partidos; esto es, uno que favorezca y otro que combata sus planes sociales.

De este modo espera reunir los suficientes elementos para contener el peligro que pudiera surgir del pueblo.

Se encargará probablemente de ponerse á la cabeza de este partido el príncipe Carolath Schoenaich, quien parece que representará un gran papel en el nuevo Reichstag. Se espera que muchos se adhieran á este partido, entre otros, Miquel.

El folleto llama al emperador el *demagogo coronado*. Reconociendo el monarca alemán que van desapareciendo poco á poco en todo el mundo las ideas monárquicas, cree que como *ultima ratio* debe apoderarse la monarquía de la cuestion social, para arrancarla así de las manos de la democracia. Este es el procedimiento que empleó Constantina para salvar su trono amenazado por las ideas cristianas.

El emperador rechazó todos los consejos que tendian á hacerle desistir de este paso. En su resolucion entra el deseo de presentarse como defensor de los tronos de Europa.

La dimision de Bismarck está descrita en el folleto como un proceso biológico. «Bismarck cayó—dice—porque el emperador se basta á sí mismo. Cuando comienza la primavera, las hojas nacientes hacen caer á las hojas marchitas. *Caprivi asume la responsabilidad, pero el verdadero canciller de Alemania es Guillermo II de Hohenzollern.*»

Son interesantes los datos que contiene sobre la situacion de los diferentes partidos en relacion con la política del emperador.

El *partido conservador* perderá muy pronto todo contacto con el gobierno. Las reformas sociales que mejorarán la vida del trabajador de las fábricas, han de traer forzosamente otras reformas, que se aplicarán á la propiedad rural. Lo probable es, pues, que desaparezca la enorme proteccion que favorece á los grandes labradores, y que se rebaje el precio de todos los alimentos. La popularidad lo exige. En este caso la fidelidad á la corona del partido conservador sufrirá una grave crisis, de la cual se advierten ya los primeros anuncios. Muchos conservadores amenazan con hacer ruda oposicion al gobierno.

Los llamados *liberales nacionales* se lisonjean con la idea de que el emperador simpatiza con sus ideas; pero están completamente engañados. Nadie les ha dicho la verdad tan claramente como Guillermo II, al manifestar que no quiere apoyarse en ninguna fuerza política. En el Consejo de Estado pronunció el emperador estas palabras: «*Se debe levantar un dique contra la ilimitada ambicion de los explotadores liberales.*»

El emperador se ha convencido de que la política nacional liberal se funda en el principio de la explotacion de los pobres por los ricos.

El *partido progresista*, que ya estaba casi destruido, desaparecerá muy pronto derrotado por la cuestion social.

El *centro* aprueba la nueva política, porque favorece los intereses de la Iglesia; en las demás cuestiones recabará su libertad de accion.

Los jefes del *partido socialista* ocupan momentáneamente un lugar secundario desde los últimos actos del emperador. Aquéllos y éste no han hecho hasta ahora mas que anunciar muchos bienes y muchas promesas; pero en este punto el emperador les gana la delantera con los infinitos medios de que dispone. Si el éxito coronase su obra, quedaría muerto el socialismo como el dragon bajo los pies de Siegfriedo.

*
* *

El contenido del folleto cuyo extracto acabamos de dar, nos revela un programa muy audaz.

Aunque no haya sido dictado por personas pertenecientes á los altos círculos, demuestra por lo menos un síntoma muy expresivo de lo que se prepara actualmente en Alemania. Los partidos antiguos, y en primera línea los partidos llamados de orden, tienen que desaparecer para dar lugar á uno nuevo que se cobijara bajo la enseña del emperador. En el folleto se reproducen las palabras del monarca, que ha dicho terminantemente: «Quien no está conmigo está contra mí.»

El que se propone reformar el mundo y salvarlo de terribles catástrofes no debe emplear otro lenguaje; debe exigir fe y obediencia para vencer al egoismo individual y al socialismo de las masas.

Convengamos en que el folleto es muy extraño. Su aparicion causará en Europa profunda sorpresa, dado el alto origen que se le atribuye.

Abundan en sus páginas declaraciones muy atrevidas.

Refiriéndose á los grandes acontecimientos históricos, habla de la revolucion que tiene que verificarse; recuerda á Julio César, que combatia en nombre del pueblo contra el Senado y contra la aristocracia romana á Constantino el Grande, que declaró el cristianismo religion del Estado, para salvar su trono, que estaba amenazado por él.

El emperador alemán quiere ser el redentor del principio monárquico amenazado por el socialismo, y está decidido á representar los intereses y deseos de las clases trabajadoras. Quiere, en una palabra, ser *el tribuno del pueblo en el trono.*

JUAN MINSTER.

(El Globo.)

MAHON

Museo Municipal

El *Museo* está abierto al público todos los domingos, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Permanece cerrado todos los demas dias.

Ademas de los donativos se admiten tambien objetos artísticos, en calidad de *mero depósito*, por el tiempo que gusten los deponentes.

No obstante de que la *Revista de Menorca* va registrando los objetos, que constituyen dicho *Museo*, visitado todos los domingos por gran concurrencia, relacionaremos aquí los donativos que se han efectuado en la última quincena.

De *D. Pedro Papelcudi*: Un cuadrito, con doble cristal, conteniendo una gruesa placa de cera de 13 centímetros de diámetro, como conmemoracion del pontificado de Gregorio XIV. En el anverso hay un relieve con la Sacra familia; en el reverso, un *Agnus Dei*, como leyenda. Está fechado en el primer año del pontificado de Gregorio XIV (1590). Dicho cuadrito está colocado en el *Museo*, al lado de los dos de *D. Andrés Escudero*, que representan dos bellezas orientales.

De *D. Eusebio Ferrer*: Un Atlas hidrográfico del año 1764, con 121 planos de los principales puertos y radas del Mediterráneo.

Una copia, al blanco y negro, hecha por D. Antonio Sariego de un retrato de D. Lorenzo Ferrer y Casellas

Una coleccion de unas sesenta conchas marítimas.

Una lámina circular de nácar, 14 centímetros de diámetro con la efigie de la Vírgen de la Anunciata.

De *D. Juan Salord y Barber*: Un diente fosilizado, llamado vulgarmente lengua de San Pablo.

De *D. Ricardo de la Plaza y Gonzalez*: Un pergamino, 0'55 m. × 0'39 m., conteniendo una carta real orijinal dirijida por Fernando VII al Dey de Argel, en 21 de Noviembre de 1826. (Se halla espuesta en un cuadro, en el *Museo*).

Una lámina en pergamino, con la efigie de Santa Isabel.

El espinazo de una lamprea.

De *D. Pedro Sintes y Pascuchi*: Cuatro platos antiguos, encontrados al remover el subsuelo de su casa, plaza del Príncipe número 11.

De *D. José Rodriguez Arbona*: Dos luces de hierro antiguas, halladas en una escavacion junto á los talayots de Trepucó.

De *D. Francisco Riudavets y Amengual*: Un cráneo de perro.

De *D. Ramon Ballester y Pons*: Un par de saleros de plata: factura del siglo XVIII.

De *D. Antonio Mercadal y Pons*: Impresiones de musgos fostilizados; ejemplares procedentes de la finca de San Antonio.

De *D. Jaime Fargas y Montañez*: Fragmentos escultóricos, de arte cristiano, encontrados al remover el subsuelo de la casa número 16, horno, de la calle del Rector. Una cruz de piedra incompleta; un fuste de columna y una bala de cañon.

De *D. Gabriel Llambias y Fuster*: Una pistola antigua.

De D. *Francisco Villalonga*: Tres libros de registros, que pertenecieron á la antigua Cofradia de Santa Escolástica. Empiezan el 26 de julio de 1727.

De varios *Sres. Protectores del Museo:* Un fragmento de la campana del Cármen, rota cuando la espulsion de los frailes, el 13 de febrero de 1837.

Pasaporte, pase y otros documentos carlistas, para seguridad de los viajeros, durante la última guerra civil.

Veinte monedas, entre ellas siete romanas.

Además el *Museo* acaba de adquirir, por compra:

Un magnífico ejemplar de un zoófito, procedente de las islas Carolinas: tiene de longitud 71 centímetros, y de anchura medio metro.

Cuatro aves disecadas: un cuervo marítimo, un pato de laguna, un pato de jardin y una lechuza.

En la liquidacion definitiva verificada el dia 16 del corriente por la comision nombrada al efecto, ha resultado un *superabit* de *cincuenta pesetas con siete céntimos* á favor del disuelto casino Nueva Union, cantidad que se cede á los pobres que socorre la «Asociacion de Beneficencia Domiciliaria» del término municipal de Mahon.

—

Son muchas las localidades de nuestro Teatro Principal tomadas para la funcion de mañana, por lo cual creemos que estará muy concurrida y por lo tanto que la Comision de Beneficencia obtendrá un buen resultado para los fines que se propone.

—

Por el resguardo de carabineros se ha practicado esta tarde un reconocimiento en una casa de la calle de Prieto y Caules que no ha dado resultado alguno.

—

A primeras horas de la tarde, se han dejado oir lejanos truenos, mientras por el Norte se veian asomar amenazadoras nubes que hacian presentir próxima tempestad.

La fiesta sin embargo no ha pasado de aquí hasta la hora que escribimos estas líneas, si bien la atmósfera no se ha despejado todavía.

—

Ha sido tal la abundancia de pescado que se ha presentado hoy en la plaza que han sido insuficientes las mesas de mármol que en ella existen y se ha tenido que echar mano de un buen número de las antiguas de madera. Valga por el tiempo que hemos estado con extraordinaria escasez.

—

Conforme con el artículo 175 de las ordenanzas municipales que prohibe establecer ningun puesto de carne para el consumo del público, en otros edificios que los destinados á este efecto por el Ayuntamiento, se ha impuesto la multa y se ha decomisado el género á una mujer que vendia carne de ternera en su domicilio.

—

Segun carta que hemos leido de monsieur Ludwig Will, profesor en la Universidad de Rostock (Alemania), en el próximo mes de mayo pasará á Mahon dicho ilustre naturalista, para hacer estudios zoológicos sobre varias especies de nuestra fauna marina.

—

En el dia de hoy existian en la cárcel de este partido 4 presos con causa pendiente y uno sufriendo condena.

—

Mañana por la noche habrá baile en el casino «El Consey».

—

En el vapor correo «Puerto-Mahon» serán embarcados mañana 30 cabezas de ganado lanar con destino á Barcelona.

—

Hemos recibido el número de Abril de la revista «El Ateneo», de Palma, que contiene el siguiente sumario:

Higiene de la Escuela. II, (conclusion) por *D. J. Munar*.—La exportacion de vinos en Mallorca: Conferencia dada en el Ateneo, por *D. Enrique Alzamora*.—Vida colectiva en Palma: Hospitales y asilos de Beneficencia. Resumen de la Conferencia dada en el Ateneo, por el *Dr. D. José Gonzalez Cepeda*.—Nota bibliográfica, por *D. B. Champsaur*.—Sonetos de Dante, por *D. J. L. Estelrich*.—Estacion meteorológica de Palma: Resumen correspondiente al mes de Marzo, por *D. Pedro Estelrich*.—Revistas. Publicaciones recibidas.

—

La nueva lámina que en la semana actual han repartido los hermanos Sellarés con destino al *Album de Mallorca*, es una copia de la Cartuja de Valldemosa, vista desde la carretera á la entrada del pueblo, hermoso panorama y bonita fototipia que representa con exactitud los detalles del sitio mencionado.

—

A título de curiosidad trascribimos la proclama clandestina que se repartió, no obstante la persecucion de los agentes de la autoridad, antes de la llegada á Valencia de Cerralbo:

«¡Liberales! Los sicarios de Carlos Chapa, por cuya maldita causa tanta sangre ha sido derramada, preparan manifestaciones con motivo de la venida del marqués de Cerralbo á esta liberal ciudad, haciendo un provocativo alarde de su número y de un valor que nunca tuvieron.

Esas manifestaciones deben ser contestadas y lo seran.

España entera sabrá que el pueblo liberal valenciano no tolera las necias alharacas de ese baldon de la patria, ni olvida los incendios, robos, asesinatos y toda clase de crímenes cometidos por las hordas del carlismo, al grito de Dios, Patria y Rey.

La venida del jefe de los carlistas á esta ciudad no tiene otro objeto que preparar otra guerra civil.

¡Liberales! Los enemigos de la libertad, en ésta deben encontrar su correctivo.

El jueves llegará Cerralbo.

Acudid en masa á la estacion, y probad á Cerralbo y los suyos que, si sabéis vencerlos con las armas, también sabéis humillarlos con la más espantosa silba.

¡El jueves!

¡Viva la libertad!»

—

Se ha publicado y puesto á la venta en Ciudadela, imprenta de D. Salvador Fábregues, un «Nuevo compendio de la Gramática Francesa», original de doña Cármen Perez.

Consta la obra de 124 páginas, y se vende al precio de 2'50 ptas. el ejemplar.

Los que deseen adquirirla pueden dejar su nombre en la imprenta de este periódico.

—

La Exma. Diputacion provincial ha acordado que se imprima de su cuenta un luminoso folleto original del Sr. Brigadier de Ingenieros, nuestro distinguido amigo D. Nicolás Cheli sobre las ventajas de la apicultura moderna.

—

El domingo por la mañana, con objeto de practicar un ensayo con algunas de las palomas mensajeras que posee el aficionado D. Miguel Torrandell, de Palma, empleado suplente de faros, fueron soltadas dos de ellas desde el cabo Blanco, de aquella bahía.

Ambas fueron despedidas á la vez. Una era cendrosa clara, macho, raza especial, afinada por el mismo Torrandell con mezcla de las del palomar oficial de Guadalajara; y la otra parda oscura, macho tambien, remitida del mencionado palomar. No llevaban recado alguno. La cendrosa llegó á su palomar á los pocos minutos de haber sido soltada, habiendo dado solamente tres vueltas de muy pequeño radio para orientarse. La segunda, que se orientó mediante una preparacion laboriosa de subidas, bajadas, idas y vueltas al sitio de despedida no llegó hasta las siete de la mañana del lunes al palomar, habiendo resultado herida por un gavilán, trayendo algunas plumas menos en la cola y con varias manchas de sangre.

La distancia que separa el cabo Blanco del palomar, que lo tienen en el ensanche de Santa Catalina, es de unas 15 millas ó 27 km. próximamente.

En este experimento parece resultar la ventaja á favor de la paloma cruzada y afinada por el Sr. Torrandell, sobre la de Guadalajara.

La curiosidad y el trabajo que se toma dicho señor en el arte de adiestrar estos simpáticos animales, merece sincero encomio y una felicitacion afectuosa por parte de la prensa.

—

Desde el 24 del actual, se hallará de venta en la Imprenta de este periódico y al precio de una peseta el folleto, de don Domingo Vidal y Vives, sobre el cultivo de la Zulla ó Clower.

—

Hemos recibido el número del 10 de abril de la revista científica *El Universo*, que dirijen en Barcelona nuestros ilustrados amigos D. Mariano Rubió y don Juan Avilés, ingenieros del ejército.

Lleva el siguiente sumario:

Naveta de los Tudons (Menorca), por *D. Juan Seguí y Rodriguez* (con un grabado).—La sed de oro, I, La Vara Divinatoria, por *D. Mariano Rubió (Continuará)*.—El canal de navegacion de Manchester.—Los funerales en las Indias: Las torres del silencio y la incineracion de los cadáveres, por D. *Alberto Tissandier* (con tres grabados).—Maravillas de la habilidad manual, por *Gener*.—Los guerreros de la Edad Media, por *Seignobos* (con un grabado).—La retirada de Rusia, por D. *R. Serrano*.—Academia de Ciencias de Paris: sesion del 17 de febrero de 1890.—Miscelánea: Pasatiempos científicos: determinar la suma ántes de conocer los sumandos, por *don José Muñoz*: Curiosa ilusion óptica.

Lámina suelta: *La retirada de Rusia*, por Mesonnier.

—

El vapor «Ciudad de Ciudadela», llegado hoy á aquella ciudad, saldrá mañana al amanecer para la cala de Binisafuller, con objeto de remolcar el pailebot «Nueva Estrella», de aquella matrícula y compañía, el que, como saben nuestros lectores, varó dias pasados en la citada cala.

—

El vapor «María» saldrá el domingo de Palma para Barcelona con objeto de sufrir una notable reparacion en el casco y máquina.

El «Jaime II» ha sido vendido por 23 mil pesetas quedando á disposicion de la compañía todo el maderaje del mismo, de modo que solo es el hierro lo que se ha vendido.

—

Las oposiciones á los registros de la propiedad anunciadas para el mes de Mayo se han aplazado hasta el mes de Setiembre.

Entonces se sacarán á oposicion 60 plazas de aspirantes.

—

BOLSA DE MADRID

18 de Abril 4 t.

4 por 100 interior.	75'500
4 por 100 amortizable. . . .	88'900
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'000

BOLSA DE BARCELONA

18 de Abril 4'40 t.

4 por 100 int.	75'570
4 por 100 ext.	77'470
4 por 100 amortizable . . .	89'000
Billetes hipotecarios Cuba. .	107'600
Banco Hispano Colonial . .	62'600
Acciones ferrocarril Francia .	56'000
Id. Norte	85'050
Id. Orense	18'950
Id. Almansa	131'75
Id. Norte	85'500
Id. Almansa	77'000
Compañía Trasatlántica . .	89'870

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 12 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 19

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon» Cap. D. Miguel Tudurí con 23 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela, pail. «Nueva Estrella», pat. José Bagur, con 5 trips, 1 pas. y salvado.

TEATRO.

Gran funcion estraordinaria para el domingo 20 del actual, cuyo producto lo destina la comision de Beneficencia á la mejora del establecimiento.

Se pondrán en escena la preciosa comedia

EL HÉROE POR FUERZA

arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, y el juguete

Los demonios en el cuerpo

de D. Miguel de Echegaray, en que tanto se distinguen D. Rómulo Coello y su simpática hija la Srta. D.ª Dolores de Coello.

En los entreactos amenizará la velada, ejecutando algunos números de su programa, la Sociedad de sextetos de esta ciudad que tantos aplausos tiene recojidos.

PRECIOS

Primer piso, 4 pesetas.
Platea, 3 id.
Segundo piso, 2 id.
Tercer id., 1 id.
Butacas, 0'50 id.
Entrada general, 0'50 id.
Niños y soldados, 0'25 id.

A las ocho.

A los señores abonados de la última temporada se les reservarán las localidades hasta la una de la tarde del sábado.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 18 5-40 t.

Dicese que se ha ausentado sin licencia el Infante D. Antonio. En caso de ser cierto será dado de baja en ejército.

En el Consejo de ministros que se celebrará el domingo se llevará a cabo la anunciada combinacion de Gobernadores.

En el Congreso se está ultimando el debate sobre los créditos de Marina.

Propágase por toda Europa la agitacion socialista.

Continuan los temporales.

Madrid 18 10-30 n.

Se ha desmentido oficialmente que se hayan presentado casos de cólera en Filipinas.

A principios de Mayo saldrá la Corte para Aranjuez

El domingo se celebrara un meeting anarquista en Valencia.

Madrid 19 10-15 m.

La escuadrilla de Filipinas llegó ayer Port-Said.

El general Sr. Antequera sigue gravisimo.

Por el desbordamiento del rio han quedado inundadas la vegas de Vellz Málaga.

Madrid 19 1 t.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo que se ha celebrado hoy en Madrid han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 140.000 ptas.

14.266 Sevilla.

Con 80.000

2.661 Oviedo.

Con 40.000

4025 Burgos.

Con 10.000

25.933 Cartagena.

6.122

Con 3.000

30011, 8871.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25

Don Damian Moysi Albertí, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el mozo del actual Reemplazo Antonio Humbert Cardona hijo de Juan y María, ha presentado solicitud alegando la exencion del servicio militar comprendida en el párrafo 10.° del art.° 69 de la vigente Ley de reclutamiento.

En su virtud cumpliendo lo dispuesto en el art.° 35 de la citada Ley lo hago público para conocimiento de los mozos interesados en dicho reemplazo, advirtiéndoles que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruye el oportuno espediente para la justificacion de la exencion alegada. Mahon á diez y siete de Abril de 1890.—D. Moysi.

D. ZACARÍAS SOLÁ

PLATEADOR Y DORADOR EN METALES

Participa á este respetable público haber llegado á esta ciudad y le ofrece sus servicios en la

Calle de Hannover, 32

ORO Ha llegado á esta ciudad y habita en la fonda Central el platero mallorquin don Pedro Valleriola, el cual necesitando oro dará prima sobre su precio.

El mismo platero admitirá durillos á razon de veinte y un real y tres cuartillos, y las otras monedas de oro á precios ventajosos. Permanecerá en esta solo ocho dias.

AVISO Para confeccion de géneros de punto se emplearán veinte y cinco muchachas de once años en adelante. Tambien se necesitan dos mujeres y dos muchachos.—Infanta 74.

Subasta. El jueves 24 del corriente y dias sucesivos se venderán en subasta pública un caballo y un carruaje, varias partidas de licores, alcohol vino y botellería existentes en el almacen de la calle de San José sin número, pertenecientes á D. Francisco M. Pons Fábregues. La subasta se practicará en el mismo almacen, empezándose á las tres de la tarde y los objetos será nadjudicados al mejor postor cuando lo decidan los subastantes y sin sujecion á tipo.

El miércoles 30 del corriente á las diez de la mañana se venderá tambien en subasta pública y sin sujecion á tipo en el almacen n.° 68 del Anden de Levante una barca de pescar con todos sus aparejos y arreos que en el mismo almacen estarán de manifiesto.

Para vender Lo está un establecimiento de bebida situado calle de la Luna número 15. Informes en la misma casa.

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.° 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.° 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.

Piano casi nuevo máquina de coser y otros muebles de lance se venden á precio reducido. Darán razon en esta imprenta.

Niñera Hay una niña de 12 años que desea hallar colocacion en clase de niñera ó para mandados. Informes, calle de Sta. Eulalia n.° 65.

Para alquilar Lo está la casa calle Arravaleta núm. 4. Informarán calle Prieto y Caules (Arraval) 8.

Para vender Una casa en la villa de Alayor calle de Melians, n.° 25. Una viña de 4.000 cepas y un cercado contiguo de unas 4 barcillas sembradío, situados en el camino de Rafalet de dicho término. Para su ajuste dirigirse al dueño que vive en dicha casa.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores. Imprenta de EL LIBERAL.

Para vender Lo están varios muebles usados, los cuales se darán á precio arreglado. En esta imprenta informarán.

Para vender Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

La Reforma Diario democrático nacional que se publica en Madrid.—Precio de suscricion en las provincias peninsulares, un trimestre, 5 pesetas; un semestre, 9'50.—Se suscribe en la Librería de D. Gabriel Bals y en esta imprenta.

Para vender Lo están dos mesas, dos bancos y una pizarra para escuela. En esta imprenta darán razon.

Pianino Hay uno para alquilar. Calle Castillo 78.

Para vender Lo está una casa situada en Villa-Cárlos calle de San Pedro número 29. Darán razon calle de la Iglesia núm. 32 del mismo pueblo.

Para alquilar Lo está el primer piso de la casa calle del Castillo número 23. Informarán en la misma calle número 26.

Caballo Se vende uno negro, capado, edad cinco años. Informará D. Miguel Estela, Rampa Abundancia, 34.

Algarrobas Se venden á 4 pesetas 50 céntimos los 40 kilos. Calle Hannover numero 8, Plaza vieja.

Los fabricantes de quesos y mantecas deben saber que EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889 LA MAS ALTA RECOMPENSA (Medalla de Oro) ha sido dada á los

CUAJOS Y COLORANTES de J. FABRE

Caballero del Mérito Agrícola

AUBERVILLERS (Sena)

Recompensas en 51 concursos agrícolas

Epilepsia ó accidentes nerviosos

vulgo *Mal de Corazon*, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI EPILÉPTICAS DE OCHOA

Sus prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte ó treinta años. Para más detalles se dan prospectos gratis, DUQUE DE ALBA. 13, principal. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

Depósito en Baleares, Farmacia de D. Juan Hernandez.—Alayor.

20-f.m.a.

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela

Se vende á una peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

GONORREAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

4

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes, como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

MÁQUINAS PARA TRINCHAR CARNE

EL MEJOR SISTEMA CONOCIDO

BATERIA DE COCINA

de hierro batido, esmaltada y estañada, surtido completo

Castillo núm. 10. -- VIUDA DE PONS Y MURILLO -- Castillo, núm. 10

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon.